Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

FUBSA

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Número de documento:900424461

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

CONSORCIO SISTEMAS PRODUCTIVOS DIBULLA 2021-2022
UT JUEGOS NACIONALES SENA CALI 2022
UNION TEMPORAL PLAN BIENESTAR
UNION TEMPORAL LOGISTICA BIENESTAR 2025

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL
Nombre abreviado: FUBSA
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 900424461
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Fundaciones
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-MAG-47001 - Santa Marta Departamento: Magdalena
Municipio: Santa Marta

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ
Identificación: 84457676
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CALLE 43A Nº 4C-03
Tipo documento: NIT
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen especial
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Dirección: CALLE 28 Nº 5-76 LOCAL 2
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: fsaludybienestar@gmail.com
Teléfono de oficina: 4228193
Fax de oficina:
Página web: https://fundacionsaludybienestardelacosta.blogspot.com.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: fsaludybienestar@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 175

Últimas ofertas enviadas: 16/09/2025
Última selección 22/08/2024
Última actualización:6/10/2025 3:57 PM

15% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

FUBSA
Fundación Para El Bienestar Social Y Ambiental
NIT: 900424461-7

Doctor
Camilo George Diaz
Secretario de Gobierno
Ciudad.

REF: Propuesta de Servicios.

Cordial Saludo,

En atención a su invitación, me permito presentar propuesta de prestación de servicios, la cual tiene como propósito ejecutar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL A LA GESTION PUBLICA DEL PROCESO ELECTORAL DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA,** aceptando por tanto las condiciones establecidas en los estudios previos.

Cordialmente,

FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ
C.C. No. 84.457.676 de Santa Marta, Magdalena.
Teléfono: 300-711-6000
Ciudad: Santa Marta Magdalena.
Representante Legal.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL
SIGLA	FUBSA
NIT No.	900.424.461-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] x DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? **A quien interese**

TIPO [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: Colombia	DEPARTAMENTO: Magdalena	
MUNICIPIO	Santa Marta	DIRECCIÓN	Calle 28 Nº 5-76. Barrio Los Angeles, Local 2,
TELÉFONOS	4228193-3017116000	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (GSP Y PIC)	2	SERVICIOS DE SALUD
3	ASESORIAS EN SALUD	4	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
5	SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS	6	LOGSTICA DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, ACADEMICAS ENTRE OTROS
7		8	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	X		4381147-4381149	31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 6.216.439.075
SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA	X		4315800 – Ext22667	22 DE DICIEMBRE DE 2020	$ 1.752.306.009
SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA	X		4315800 – Ext22667	20 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 1.939.412.222
SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA	X		4315800 – Ext22667	18 DE AGOSTO DE 2022	$ 1.006.560.000
SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA	X		4315800 – Ext22667	31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 1.705.461.044
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	X		4381147-4381149	28 DE FEBRERO DE 2019	$ 1.030.011.403
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	X		4381147-4381149	28 DE FEBRERO DE 2018	$ 1.154.944.291
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	X		4381147-4381149	28 DE FEBRERO DE 2017	$ 1.178.749.200
ESE HOSPITAL LOCAL DE PUEBLO VIEJO	X		4101784	31 DE DIC 2014	$ 234.465.504
FUNDAGEST/ESE HOSPITAL LOCAL DE PUEBLO VIEJO		X	3006873120	2 DE DIC 2013	$ 106.477.160
FUNDAGEST/ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND		X	3006873120	1 DE ABRIL 2013	$ 135.300.000
FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO/ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREN		X	3524935	30 DE MARZO DEL 2013	$ 177.476.715
FUNDAGEST/ESE HOSPITAL LOCAL DE PUEBLO VIEJO		X	3006873120	30 DE DIC DEL 2013	$ 212.954.320

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DECASADA)	NOMBRES
GUERRERO	PEREZ	FARUK GERMAN DE JESUS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [x] C.E. [] PASAPORTE []	84.457.676	Representante Legal X Apoderado []	$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [x] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	OCTUBRE 10 DE 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA	SANTA MARTA-10-10-2025

Libertad y Orden

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)	NOMBRES
GUERRERO	**PEREZ**	**FARUK GERMAN DE JESUS**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	SEXO	NACIONALIDAD
C.C [X] C.E. [] PAS [] No. 84,457,676	F [] M [X]	COL [X] EXTRANJERO [] PAIS

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE [] SEGUNDA CIASE [X] NUMERO **84,457,676** D-M **12**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCION DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA **7** MES **10** AÑO **1983**	**CALLE 43A Nº 4C-03**
PAIS **COLOMBIA**	PAIS **COLOMBIA** DEPTO **MAGDALENA**
DEPTO **MAGDALENA**	MUNICIPIO **SANTA MARTA**
MUNICIPIO **SANTA MARTA**	TELEFONO 3017116000 EMAIL farukgerman@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATRO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO:							
PRIAMRIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	x	MES	12	AÑO	2	0	0	1	

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) TE(TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES(ESPECIALIZACION) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO				No DE TARJETA PROFESIONAL
UN	**10**	**X**		**CONTADOR PUBLICO**	**10**	**2**	**0**	**1**	**4**	**201244-T**
TL	**7**	**X**		**TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE**	**12**	**2**	**0**	**1**	**0**	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	X			X				X	

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL		*x*	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
MAGDALENA	*SANTA MARTA*	fsaludybiesntar@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 14 MES 02 AÑO 2016	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
REPRESENTANTE LEGAL	**FINANCIERA**	**CALLE 28 N° 5-76 LC 2**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		*x*	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
MAGDALENA	SANTA MARTA	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4210249	DIA 14 MES 02 AÑO 2017	DIA 30 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
AUXILIAR DE APOYO	**CONSERVACION**	**CALLE 15 N° 3-25**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
MAGDALENA	**SANTA MARTA**	www.igac.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4210249	DIA 22 MES 02 AÑO 2016	DIA 21 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
AUXILIAR DE APOYO	**CONSERVACION**	**CALLE 15 Nº 3-25**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	X		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
MAGDALENA	**SANTA MARTA**	www.igac.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4210249	DIA 27 MES 03 AÑO 2015	DIA 27 1 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
AUXILIAR DE APOYO	**CONSERVACION**	**CALLE 15 Nº 3-25**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE LA COSTA (FUSACOSTA)		*x*	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
MAGDALENA	**SANTA MARTA**	fsaludybiesntar@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4228193	DIA 03 MES 02 AÑO 2014	DIA 30 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
COORDINADOR ADMINISTTATIVO	**CONTABILIDAD**	**CALLE 28 Nº 5-76**

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
COOSALUD EPS		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
MAGDALENA	SANTA MARTA	wilmer.florez@addeco.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3737162	DIA 04 MES 12 AÑO 2013	DIA 31 MES 01 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
GESTOR MUNICIPAL	ASEGURAMIENTO	CALLE 39 Nº 13-60

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
MAGDALENA	PLATO-MAGDALENA	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4852033	DIA 01 MES 03 AÑO 2010	DIA 31 MES 03 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
AUXILIAR DE FACTURACION	FACTURACION	TRON. DE LOS CONTENEDORES

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
MAGDALENA	PLATO-MAGDALENA	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4852033	DIA 01 MES 09 AÑO 2009	DIA 30 MES 12 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
AUXILIAR DE FACTURACION	FACTURACION	TRON. DE LOS CONTENEDORES

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
COOSALUD EPS		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
MAGDALENA	*SANTA MARTA*	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6644527-6644360	DIA 03 MES 03 AÑO 2008	DIA 26 MES 03 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
AUXILIAR DE CUENTAS	CONTABILIDAD	CALLE 28 Nº 13-36

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
COOSALUD EPS		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
MAGDALENA	*SANTA MARTA*	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6644527-6644360	DIA 02 MES 07 AÑO 2008	DIA 22 MES 07 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	**3 AÑO**	**10 MESES**
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	**10 AÑOS**	**3 MESES**
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN COSNTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

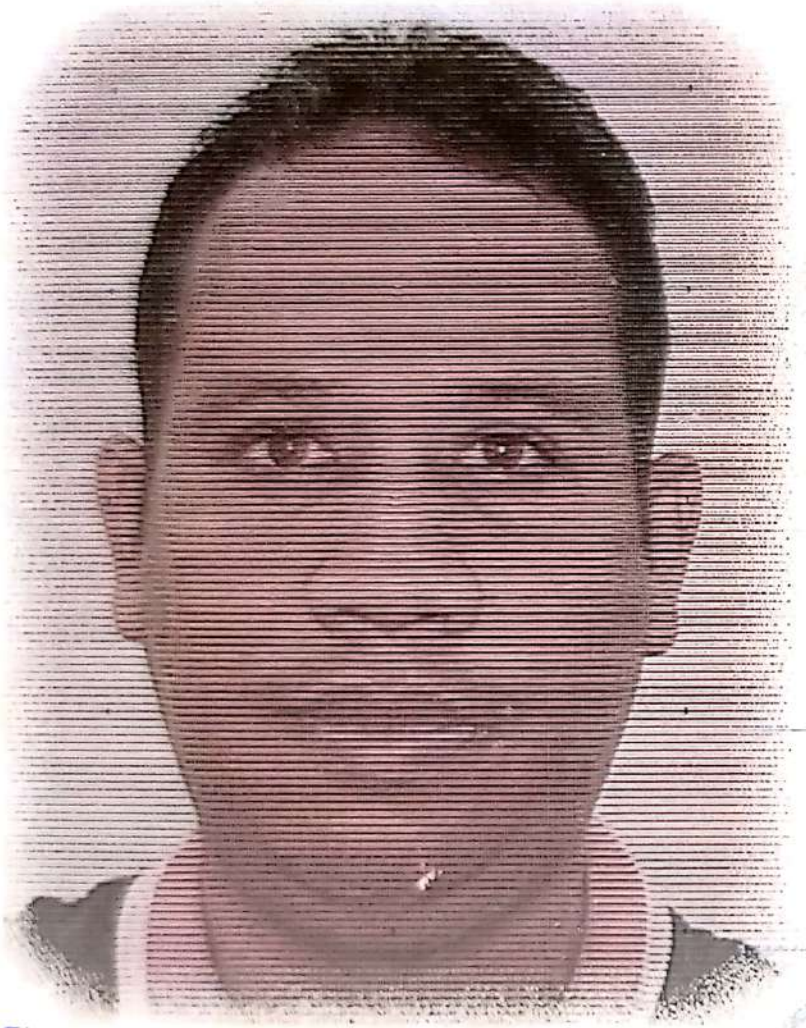
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUIÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 84.457.676



Apellidos
GUERRERO PEREZ

Nombres
FARUK GERMAN DE JESUS



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	M

Fecha de nacimiento
07 OCT 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SANTA MARTA (MAGDALENA)

Fecha y lugar de expedición
04 FEB 2002, SANTA MARTA

Firma

Fecha de expiración
01 SEPT 2032

Powered by CamScanner

.CO

0032901560

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0032901562210O1<<<<<<<<<<<<
8310073M3209011COL84457676<<<7
GUERRERO<PEREZ<<FARUK<GERMAN<D

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-10-09 17:33

Razón social

FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL - FUBSA

NIT

900424461	DV	7

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Clase de entidad

Sociedad sin ánimo de lucro

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

SERVICIO DE CATERING - ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA - FOTOVOLTAICO - AMBIENTALES Y AGROPECUARIOA

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FARUK	GERMAN DE JESUS	GUERRERO	PEREZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	84457676

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Dirección	["Calle 14 No 2-49"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$6.514.319.060,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$6.514.319.060,00

Las cuentas bancarias de FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Los bienes patrimoniales de FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)

Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona: JURÍDICA

Razón social: fundacion para el bienestar social y ambiental

NIT: 900424461

Nombre entidad: ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Fecha de publicación: 09/10/2025 hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL NIT-NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - 900424461	**Declaración Ley 2013 de 2019** **Visualizar declaración de Renta**	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	CONTRATISTA	INGRESO	**3002407-01** Declaración inicial	2025-10-09 17:33	FINALIZADO

Ver Aviso de privacidad | Ver Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales

Aplicativo por la Integridad Pública

1.6.4

Privacidad - Términos

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2025 - 16:18:01
Recibo No. S001320806, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5sjm5YQQzg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL
Sigla : FUBSA
Nit : 900424461-7
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504385
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 29 de marzo de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 28 5 76 LC 2
Barrio : LOS ANGELES
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : fubsa21@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017116000
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 28 5 76 LC 2
Barrio : LOS ANGELES
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : fubsa21@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 23 de febrero de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Plato, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2011, con el No. 10728 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNCION DEL MEGDALENA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 01 de junio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2012, con el No. 11934 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA FUNDAC ION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DE L MAGDALENA AL MUNICIPIO DE CIENAGA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Por Acta No. 4 del 15 de junio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2012, con el No. 11938 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DENOMINACIÓN A: FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE LA COSTA. CON SIGLA: FUSACOSTA

Por Acta No. 1 del 27 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2021, con el No. 24764 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL. SIGLA: FUBSA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: Tendra como objeto social la generacion de ingresos en asesorias, consultoria, diseñar, proyectar, desarrollar y gestionar todo plan, programa o proyecto institucional, privado, publico o territorial que genere bienesta social y productivo para la comunidad urbana y rural en cualquiera de las areas administrativas, de infraestructura economica, de bienestar y desarrollo social, de la produccion agricola, pecuaria y ovinos. Realizar actividades de desarrollo, gestión, y uso eficiente de los recursos economicos ademas actividades de ciencia, tecnología, instalación y reparación de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable e innovación para el desarrollo y comercialización de productos de ingeniería para la insdustria energética. Participar en la formulación y aplicación de políticas integrales de conservación de poblaciones de fauna, flora y de los recursos hídricos, mediante la gestión del conocimiento de las ciencias ambientales buscando resultados positivos en cuanto al uso, manejo, administración y conservación del medio ambiente, desarrollar actividades de tecnología de información geoespacial y levantamiento hidrográficos, batrimetricos, con recursos de entidades publicas y privadas de cooperación nacional e internacional de igual forma podrá contratar los servicios de personas naturales, jurídicas u organizaciones científicas, nacionales o internacionales, para desarrollar programas que tengan relación con el objeto social de la entidad, en tanto se cuente con la reglamentación y el respaldo presupuestal correspondiente también podrá participar en licitaciones publicas o privadas y realizar toda clase de actos y contratos, bien sean estos de carácter civil, laboral o comercial ejecución de proyectos ambientales, asesorías, estudios y diagnosticos, formular, gestionar y ejecutar proyectos que generen impactos positivos al mejoramiento y equilibrio del medio ambiente y permitan alcanzan niveles optimos de desarrollo sostenible, brindar asesorías y consultorias para la búsqueda de alternativas a problemas ambientales de la sociedad civil, tanto empresariales como escolares, urbanos y rurales, dirigir proyectos de protección ambiental y biodiversidad en aire, suelo, fauna, flora, clima y bosque, realizar proyectos en instituciones educativas, colegios, universidades de carácter publico o privado que contribuyan a mejorar la calidad educativa, desarrollar sistemas informáticos aplicables a la información geográfica, cartografía, fotogramétrica, cartografiar, interpretación de imágenes satelitales y fotografías aéreas, sensoramiento remoto, topografía, medio ambiente y ordenación del territorio, diseñar e implementar servicios de mapa via web geovisores de análisis y consultas de satos especiales. Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y tengan relación directa con el objeto mencionado. Desarrollar publicidad y eventos de lanzamiento de productos, eventos corporativos, actividades de marca – organización de eventos sociales 8 congresos, banquetes, ferias, exposiciones) – personal de apoyo logístico – mobiliario – alquiler de equipos – representación de artistas. En este acto, el gerente de la fundación manifestó la conveniencia de ampliar el objeto social de la Fundación para el Bienestar Social y Ambiental. En tal virtud, propone: Reformase el ARTÍCULO correspondiente al objeto de los estatutos de la fundación, el cual, además del ya existente se ampliará en lo siguiente: 1. Contratar la prestación de servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores agrícolas y ganaderos de los sectores rurales y urbanos. 2. Crear mecanismos y ejecutar proyectos en todas las áreas que contribuya a beneficiar a las familias campesinas y urbanas por medio del sector agropecuario promoviendo la agricultura ecológica y protección del medio ambiente. 3. Elaboración,

ejecución, seguimiento de proyectos productivos agropecuarios a nivel nacional. 4. Suministrar todo tipo de insumos agropecuarios (semillas, plántulas, agroquímicos entre otros) 5. Suministrar todo tipo de materias primas agropecuarias y animales vivos.

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El Presidente: Este tiene la representación legal de la fundacion y serä de su cargo el gobierno y la administracion de la misma.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente. A. Representar a la fundacion socialmente, tanto en el aspecto judicial como extra - Judicial. B. Presidir las sesiones y debates de la asamblea general y de la junta directiva, cuando haya el quorum estatuario y elaborar el orden del dia de las respectivas reuniones. C. Convocar la junta directiva a sesiones extraordinarias, previa citacion a cada uno de las miembros hechas a traves de la secretaria. D. Rendir un informe de sus labores a la junta directiva y dar cuenta, a esta o a la asamblea general, de toda informacion que le sea solicitada por razon de sus funciones. E. Presentar a la asamblea general y cuando fuere solicitado por algun miembro en reunion ordinario, un informe sobre la marcha de la fundacion. F. Firmar las actas, una vez aprobadas. G. Ejecutar las disposiciones de lo asamblea general y de la junta directiva. H. Dar cuenta a la junta directiva cuando quiera separarse de su cargo, temporal o definitivamente. I. Expedir al socio que los solicite, una certificacion el cual conste su honorabilidad y competencia. J. Proponer a la junto directiva los acuerdos, resoluciones y reglamentos que crea necesarios para la mejor organizacion de la fundacion. K ordenar las cuentas de gastos determinados en el presupuesto, o por la asamblea general o par la junto directiva. L. Las demos que le asignen los estatutos, la junta directiva y la asamblea general. Del vicepresidente: Reemplazar al presidente en sus ausencias temporales. Limitaciones: I. Autorizar al presidente para celebrar todo acto o contrato cuya cuantia puede ser mas de los mil (1000) salarios minimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 30 de junio de 2016 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2016 con el No. 16152 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ	C.C. No. 84.457.676

Por Acta No. 2 del 04 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024 con el No. 29212 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	LUIS CARLOS CUELLO CANTILLO	C.C. No. 1.082.925.691

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ	C.C. No. 84.457.676
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS CARLOS CUELLO CANTILLO	C.C. No. 1.082.925.691
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAIRA ALEJANDRA AMOROCHO CARDONA	C.C. No. 1.130.590.098

Por Acta No. 1 del 30 de junio de 2016 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2016 con el No. 16151 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ	C.C. No. 84.457.676
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAIRA ALEJANDRA AMOROCHO CARDONA	C.C. No. 1.130.590.098

Por Acta No. 2 del 04 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024 con el No. 29211 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS CARLOS CUELLO CANTILLO	C.C. No. 1.082.925.691

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 01 de junio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	11934 del 20 de junio de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 20 de junio de 2012 de la El Comerciante	11937 del 20 de junio de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 15 de junio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	11938 del 20 de junio de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 10 de marzo de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	15698 del 10 de marzo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 30 de junio de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	16150 del 06 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 27 de abril de 2021 de la Asamblea	24764 del 04 de mayo de 2021 del libro I del

Extraordinaria *) D.P. del 15 de septiembre de 2021 de la El Comerciante O Inscrito *) Acta No. 5 del 19 de junio de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 25303 del 15 de septiembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 30264 del 27 de junio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: N8230 A0161

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS LOGISTICOS FUBSA
Matrícula No.: 293537
Fecha de Matrícula: 03 de julio de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 28 5 76 LC 2
Barrio : LOS ANGELES
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.514.319.060,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

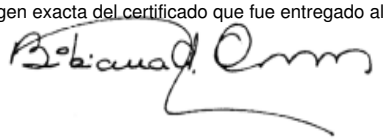
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA CONTRATO No. 1879713 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE LA COSTA FUSACOSTA

Contrato	1879713
Objeto	Contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2020
Contratista	FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE LA COSTA FUSACOSTA
Valor Inicial del Contrato	$1.487.959.605
Valor Final del Contrato	$1.752.306.009
C.D.P **(No. y fecha)**	10320 de fecha 2020-08-05
C.R.P **(No. y fecha)**	89520 de fecha 2020-10-02
Póliza No. **(entidad que la expide)**	BQ-100033111 SEGUROS MUNDIAL
Plazo	2 meses y 25 días
Fecha de inicio	5 de octubre de 2020
Otrosí No.1	23 de noviembre de 2020
Adición No. 1	30 de octubre de 2020
Supervisor	Merlin Yasmina Urrutia Benítez
Fecha de Terminación	22 de diciembre de 2020

Entre los suscritos **AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO** domiciliado en Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.982.003 de Cali Valle , actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Directora Regional (E), nombrado mediante Resolución No. 1-03008 del 10 marzo de 2020 y Acta de Posesión No. 052 del 10 de marzo del 2020, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1972 del 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.457.676 de Santa Marta (Magdalena), actuando como representante legal de la FUNDACION SALUD Y BIENESTAR DE LA COSTA - FUSACOSTA, con **NIT:** 900.424.461-7 , quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo el proceso de la Licitación Pública, No. CO1.PCCNTR.1879713 de 2020 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: Contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2020" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS MCTE($1.752.306.009) **incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución de la licitación pública No. CO1.PCCNTR.1879713 de 2020 el plazo de ejecución del contrato será 2 meses y 25 días y/o hasta agotar el presupuesto disponible. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en la licitación pública, la supervisión fue realizada por MERLIN YASMINA URRUTIA BENITEZ, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la licitación pública, el contrato y las modificaciones correspondientes, sobre el cumplimiento a cada factura deberá anexarse la correspondiente certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en salud y pensiones, y aportes parafiscales, en los términos establecidos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y SENA. **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales y los otro síes pactados, de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación de la licitación pública, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo de la licitación pública No. CO1.PCCNTR.1879713 de 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$1.487.959.605
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$264.346.404
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.752.306.009
VALOR EJECUTADO	$ 1.752.306.009

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
Pago 001	Factura No. FC-3 del 24/11/2020	$ 472,793,848.99
Pago 002	Factura No. FC-4 del 03/12/2020	$ 499,395,720.00
Pago 003	Factura No. FC-6 del 15/12/2020	$ 200,607,320.00
Pago 004	Factura No. FC-7 del 16/12/2020	$ 553,669,119.99
Pago 005	Factura No. FC-8 del 23/12/2020	$ 25,840,000.02

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor de la licitación pública se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de Ahorros No. 117100031360 de Davivienda, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del objeto de la Licitación Pública contractual de contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2020, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, amparados en la Póliza No. BQ-100033111 y BQ 100008440 Expedidas por Seguros Mundial, independientemente de la liquidación de esta licitación pública; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto

bueno del supervisor de la licitación pública. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUNTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a la Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Para constancia se firma por las partes a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2020

POR EL SENA

Elvira Narváez Agudelo

Directora Regional (E)

EL CONTRATISTA

FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ

Representante Legal Fusacosta

Revisó: Yerlin Edier Martínez – Abogado

Elaboro: Merlin Yasmina Urrutia Benítez, Supervisora No. CO1.PCCNTR.1879713 de 2020

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3766184 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Y UT JUEGOS NACIONALESSENA CALI 2022

Contrato	**No. CO1.PCCNTR.3766184 DE 2022**
Objeto	"CONTRATAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS XXI JUEGOS NACIONALES 2022 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDADS POR EL SENA REGIONAL VALLE",
Contratista	UT JUEGOS NACIONALES SENA CALI 2022
Valor inicial del Contrato	*$1.498.720.000.00*
C.D.P(No. y fecha)	*8422 del 11 de mayo de 2022*
C.R.P **(No. y fecha)**	103522 del 21 de julio de 2022
Póliza No. **(entidad que la expide)**	***14-44-101157819, fecha de expedición 13/07/2022, fecha de aprobación 25/07/2022, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.S –*** 14-40-101046718***, fecha de expedición 13/07/2022, fecha de aprobación 25/07/2022, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.S – Responsabilidad Civil extracontractual***
Plazo inicial	45 días
Plazo final	**45 días**
Fecha de inicio	25 de julio de 2022
Otrosí No.1 fecha	Fecha de la suscripción: 12/08/2022 Fecha de Aprobación de pólizas: 18/08/2022 Adición por $178.880.000.00
Fecha de Terminación	18 de agosto del 2022
Supervisor	Darío Pérez Viveros

Entre los suscritos Fernando José Muriel Andrade, domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.386.599 de **Bolivar- Valle**, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional, nombrado mediante Resolución No. 1-787 del 24 de mayo de 2021 y Acta de Posesión No. No. 124 del 1 de junio de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No. 2529 de 2004, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, FARUK GUERRERO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 84.457.676 de Santa Marta, actuando como representante legal de la firma UT JUEGOS NACIONALES SENA CALI 2022 con **NIT:** 901609407-8, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3766184 de 2022** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: CONTRATAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS XXI JUEGOS NACIONALES 2022 DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDADS POR EL SENA REGIONAL VALLE", **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de Mil Cuatrocientos Noventa Y Ocho Millones Setecientos Veinte mil Pesos Mcte (*$1.498.720.000.00)* **incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.3766184 de 2022**, hasta 18 de Agosto de 2022, correspondiente a 45 días contados a partir del 25 de julio de 2022. **CUARTA:** Que el contrato No. **CO1.PCCNTR.3766184 de 2022** presentó UN (1) Otrosí del 12/08/2022 por medio del cual se adicionó $178.880.000.00, fecha de aprobación de pólizas 18/08/2022. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por DARIO PÉREZ VIVEROS, Coordinador Grupo de Gestión de Talento Humano SENA Regional Valle, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.3766184 de 2022**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$1.498.720.000.00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$178.880.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.677.600.000,00
VALOR EJECUTADO	$1.677.600.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORROS No. 439249632 del Banco de Bogotá, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.3766184 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No ***14-44-101157819***, expedida por ***SEGUROS DEL ESTADO S.A.S***, continúan vigentes hasta el 18/08/2022, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de

seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2024

POR EL SENA

FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE
C. de C. 94.386.599 de Bolivar (V)
Director Regional

EL CONTRATISTA

FARUK GERMAN DE JESÚS GUERRERO
C. de C. No. 84.457.676
Contratista

Vobo. DARIO PEREZ VIVEROS

Supervisor del Contrato

Revisó: Juan Ricardo Luna Toro – Profesional G01 – Gestión Contractual

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL LICITACION PÙBLICA No. CO1.PCCNTR.2896424 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL

Contrato	CO1.PCCNTR.2896424
Objeto	Contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2021
Contratista	FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL
Valor Inicial del Contrato	$ 1.686.049.112,00
Valor Final del Contrato	$1.939.412.223
C.D.P	9621 del 27 de julio de 2021
C.R.P	96221 del 04 de octubre de 2021
Póliza No.	46-44-101010514 y 46-40-101004816 Expedidas por Seguros del Estado
Plazo	(3) meses Tres sin excederse de diciembre del 2021
Fecha de inicio	11/10/2021
Otrosí No. 1	Fecha de la suscripción: 16/11/2021 Adición Presupuestal Fecha de Expedición de pólizas 21 /11/2021 Fecha de aprobación de pólizas 29/11/2021
Otrosí No. 2	Fecha de la suscripción: 15/12/2021 Prorroga de contrato Fecha de Expedición de pòlizas:13/01/2022 Fecha de aprobación de pólizas 14/01/2022

Otrosí No. 3	
Otrosí No. 4	
Otrosí No. 5	
Fecha de Terminación	El contrato se ejecutó hasta el 20 de diciembre de 2021
Supervisor	Darío Perez Viveros – Coordinador Grupo de Gestión del Talento HumanoSENA Regional Valle

Entre los suscritos **FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE,** domiciliado (a) en la ciudad de Cali, identificado con la C. de C. 94.386.599 de Bolivar (V), actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Valle del Cauca, cargo en el que fue nombrado (a) mediante la Resolución No. 1-00787 del 24 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 124 del 01 de junio de 2021, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.457.676 de Santa Marta (Magdalena), actuando como representante legal de la FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL, con **NIT:** 900.424.461-7 , quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo el proceso de la Licitación Pública, No. CO1.PCCNTR. 2896424 de 2021 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: Contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2021" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE(**$1.939.412.223.00**) **incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución de la licitación pública No. CO1.PCCNTR. 2896424 de 2021 el plazo de ejecución del contrato será 3 meses y/o hasta agotar el presupuesto disponible. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en la licitación pública, la supervisión fue realizada por DARIO PEREZ VIVEROS, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas enla licitación pública, el contrato y las modificaciones correspondientes, sobre el cumplimiento a cada factura deberá anexarse la correspondiente certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en salud y pensiones, y aportes parafiscales, en los términos establecidos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y SENA. **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales y los otro síes pactados, de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación de la licitación pública, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo de la licitación pública No. CO1.PCCNTR. 2896424 de 2021, el cual presenta el siguiente estado financiero

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$1.686.049.112,00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$253.363.111.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.939.412.223,00
VALOR EJECUTADO	1.939.412.222,86
VALOR POR EJECUTAR	$0
VALOR A REVERSAR	$0,14

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
298170921	2021-11-05	3.533.611,00
298171721	2021-11-05	222.194.447,00
331327121	2021-11-30	57.923.559,00
331332521	2021-11-30	1.016.455.435,86
331764221	2021-11-30	1.223.878,00
331767021	2021-11-30	112.102.395,00
389776121	2021-12-30	15.693.246,00
389784121	2021-12-30	459.510.750,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor de la licitación pública se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de Ahorros No. 117100031360 de Davivienda, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del objeto de la Licitación Pública contractual de contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2021, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, amparados en la Póliza No. 46-44-101010514 y 46-40-101004816 Expedidas por Seguros del Estado, independientemente de la liquidación de esta licitación pública; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor de la licitación pública. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUNTA**: Remítase copia de la presente acta de liquidación a la Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Para constancia se firma por las partes a los catorce (14) días del mes de enero de 2022

POR EL SENA

Firmado digitalmente por Fernando Jose Muriel Andrade
Fecha: 2022.01.15 16:26:07 -05'00'

FERNANDO JOSÈ MURIEL ANDRADE
C.C. No. 94.386.599 de Bolívar (V).
Director Regional

EL (LA) CONTRATISTA

FARUK GERMAN DE JESÙS GUERRERO
C.C No. 84.457.676
Representante Legal

Vbo. DARIO PEREZ VIVEROS
Coordinador Grupo de Talento Humano
Supervisor del Contrato

Firmado digitalmente por Dario Perez Viveros
Fecha: 2022.01.14 11:27:25 -0500

Proyectó: Merlin Yasmina Urrutia Benítez - Profesional G01 (E) – Talento Humano
Revisó: Juan Ricardo Luna Toro – Profesional G01 – Gestión Contractual

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3803895 de 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL

Contrato	CO1.PCCNTR.3803895
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LUDICAS CULTURALES Y SOCIALES, DE FUNCIONARIO Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL VALLE VIGENCIA 2022
Contratista	FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL
Valor Inicial del Contrato	$1.604.084.336
Valor Final del Contrato	$**1.740.857.723**
C.D.P	8122 del 28 de abril de 2022
C.R.P	102522 del 15 de julio de 2022
Póliza No.	14-44-101157874 y 14-40-101046741 Expedidas por Seguros del Estado
Plazo	Cinco (5) meses excederse de 31 diciembre del 2022
Fecha de inicio	18/07/2022
Otrosí No. 1	Fecha de la suscripción: 06/09/2022 Fecha de Aprobación de pólizas: Adición presupuestal -06/09/2022
Otrosí No. 2	Fecha de la suscripción: 27/09/2022 Fecha de Aprobación de pólizas: Modificación cantidad de participantes - 27/09/2022
Otrosí No. 3	Fecha de la suscripción: 1/12/2022 Fecha de Aprobación de pólizas: Modificación cantidad de participantes 01/12/2022

Otrosí No. 4	Fecha de la subscripcion: 15/12/2022 Fecha de Aprobación de pólizas: Modificación cantidad de participantes 15/12/2022
Fecha de Terminación	El contrato se ejecutó hasta el 23 de diciembre de 2022.
Supervisor	Darío Perez Viveros – Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano SENA Regional Valle

Entre los suscritos **FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE,** domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la C. de C. 94.386.599 de Bolivar (V), actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Valle del Cauca, cargo en el que fue nombrado (a) mediante la Resolución No. 1-00787 del 24 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 124 del 01 de junio de 2021, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.457.676 de Santa Marta (Magdalena), actuando como representante legal de la FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL, con **NIT:** 900.424.461-7 , quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo el proceso de la Licitación Pública, No. CO1.PCCNTR. 3803895 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LUDICAS CULTURALES Y SOCIALES, DE FUNCIONARIO Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL VALLE VIGENCIA 2022" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE**(**$$**1.740.857.723.00**) **incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución de la licitación pública No. CO1.PCCNTR. 3803895 de 2022 el plazo de ejecución del contrato será 5 meses y/o hasta agotar el presupuesto disponible. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en la licitación pública, la supervisión fue realizada por DARIO PEREZ VIVEROS, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la licitación pública, el contrato y las modificaciones correspondientes, sobre el cumplimiento a cada factura deberá anexarse la correspondiente certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en salud y pensiones, y aportes parafiscales, en los términos establecidos en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y SENA. **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales y los otro sí pactados, de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación de la licitación pública, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo de la licitación pública No. CO1.PCCNTR. 3803895 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero.

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$1.604.084.336,00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$136.773.387.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.740.857.723,00
VALOR EJECUTADO	1.739.740.111,00
VALOR POR EJECUTAR	$0
VALOR A REVERSAR	$1`117.612.00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
FC-26	28/09/2022	$ 840.197.754,00
FC-27	06/12/2022	$ 587.903.205,00
FC-29	27/12/2022	$ 311.639.152,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor de la licitación pública se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de Ahorros No. 117100031360 de Davivienda, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del objeto de la Licitación Pública contractual de Contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades de bienestar, actividades deportivas, recreativas y lúdicas culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2022, que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: Las garantías de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, amparados en la Póliza No. 14-44-101157874 y 14-40-101046741 Expedidas por Seguros del Estado, independientemente de la liquidación de esta licitación pública; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor de la licitación pública.

CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

CLÁUSULA QUNTA: Remítase copia de la presente acta de liquidación al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Para constancia se firma por las partes a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2024

POR EL SENA

FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE
C. de C. 94.386.599 de Bolivar (V)
Director Regional

EL CONTRATISTA

FARUK GERMAN DE JESÚS GUERRERO
C. de C. No. 84.457.676
Representante Legal

Vobo. DARIO PEREZ VIVEROS
Supervisor del Contrato

Revisó: Juan Ricardo Luna Toro – Profesional G01 – Gestión Contractual

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194942997

(415)7707212489984(8020) 000014119494299 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 4 6 1	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUBSA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 5 76 LC 2 BRR LOS ANGELES

42. Correo electrónico fubsa21@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 1 1 6 0 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 0 0 9 0 1	9 4 9 9	2 0 1 8 0 2 0 2	4 6 2 0	8 2 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	3	3	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO PEREZ FARUK GERMAN DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194942997

(415)7707212489984(8020) 000014119494299 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 4 6 1	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	0 3
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 2 3	2 0 1 2 0 6 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 2 9	2 0 1 2 0 6 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 3 8 5	1 1 9 3 4
78. Departamento	4 7	4 7
79. Ciudad/Municipio	5 5 5	3 2

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 2 2 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194942997

(415)7707212489984(8020) 000014119494299 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 4 6 1	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 0 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 4 4 5 7 6 7 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GUERRERO	PEREZ	FARUK	GERMAN DE JESUS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 3 0 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 2 9 2 5 6 9 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CUELLO	CANTILLO	LUIS	CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194942997

(415)7707212489984(8020) 000014119494299 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 4 6 1	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 4 4 5 7 6 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRERO	PEREZ	FARUK	GERMAN DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 3 0 0 3 7 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMPO	ROBLES	DIMAS	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 0 5 9 0 0 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMOROCHO	CARDONA	MAIRA	ALEJANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 84457676
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO PEREZ
FARUK GERMANDE J
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA - 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2013	2020	2032

PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP. 14 FEB 2007 CDVE DE DISTRITO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:57:23 PM horas del 06/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **84457676**
Apellidos y Nombres: **GUERRERO PEREZ FARUK GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 84457676 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2025 05:35 PM

Código Verificación: **KUVS945EMN**

Válida hasta: **06/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2025 01:01:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **84457676** y Nombre: **FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124479629** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281910395

PIB
13:07:32

Bogotá DC, 06 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL identificado(a) con NIT número 9004244617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281909492

PIB
12:54:52

Bogotá DC, 06 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84457676:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de octubre de 2025, a las 13:04:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900424461
Código de Verificación	900424461251006130403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de octubre de 2025, a las 12:53:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	84457676
Código de Verificación	84457676251006125328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:58:06 horas del 06/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **84457676,** Apellidos y Nombres **GUERRERO PEREZ FARUK GERMAN DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL 900**, con NIT **900424461-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FUBSA
Fundación Para El Bienestar Social Y Ambiental
NIT: 900424461-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL - FUBSA

CERTIFICA QUE:

Durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de suscripción del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007; Así mismo, anexamos la pila de seguridad social de los empleados por contrato de trabajo actualmente vinculados a la Fundación por esta modalidad contractual, el presente documento es expedido en la ciudad de Santa Marta a los 06 días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ
C.C. No. 84.457.676 de Santa Marta, Magdalena.
Teléfono: 300-711-6000
Ciudad: Santa Marta Magdalena.
Representante Legal.

FUBSA
Fundación Para El Bienestar Social Y Ambiental
NIT: 900424461-7

Santa Marta 9 de Octubre de 2025

"DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
SECRETARIA DE GOBIERNO
E.S.D

Por medio de la presente certifico que el suscrito **FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número **84.457.676** de Santa Marta, Representante legal de la **FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL- FUBSA**, identificada con NIT No 900.424.461-7, **NO** me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar y/o presentar cuenta de cobro con la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA D.T.C.H.**

Cordialmente,

FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ
C.C. No. 84.457.676 de Santa Marta, Magdalena.
Teléfono: 300-711-6000
Ciudad: Santa Marta Magdalena.
Representante Legal.